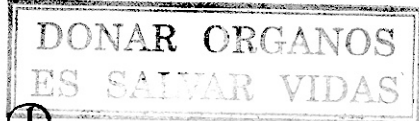


República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa



SANTA ROSA, 16 JUN 2005

VISTO:

El Expediente N° 3928/02 caratulado: " MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y SUPERIOR "S/ APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO ACELERADO A DISTANCIA" EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SRL. (EDUARDO CASTEX)"; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 647/03 se aprueba la estructura curricular presentada por la Empresa " Servicios Educativos SRL.", para su aplicación en el Instituto B.A.D.A (Bachillerato Acelerado a Distancia para Adultos) con sede en la localidad de Eduardo Castex;

Que en nota presentada por la Directora de ese establecimiento, la misma solicita rectificar el Anexo del Decreto mencionado precedentemente debido a una omisión en los espacios curriculares;

Que dicha omisión ha sido corroborada;

Que resulta necesario rectificar la Estructura Curricular del Bachillerato Acelerado a Distancia para Adultos (B.A.D.A) con sede en la localidad de Eduardo Castex;

Que en consecuencia corresponde el dictado de la respectiva medida legal;

POR ELLO :

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase el Anexo del Decreto 647/03 por el Anexo que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por la Señora Ministro de Cultura y Educación.

Artículo 3º.- Dese al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación a sus efectos.

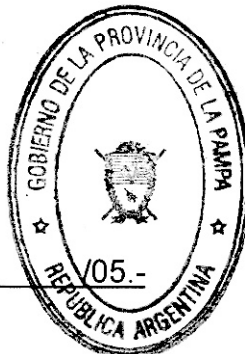


DECRETO N°

1136

ARE

*[Signature]*  
PAOL. MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



*[Signature]*  
Ing° CARLOS ALBERTO VERNA  
GOBERNADOR DE LA PAMPA

**DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS**

República Argentina  
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

ANEXO

Estructura Curricular del Bachillerato Acelerado a Distancia para Adultos (B.A.D.A.)

<b>Educación General Básica (*)</b>
LENGUA
MATEMÁTICA
CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS SOCIALES
TECNOLOGÍA
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
INGLÉS

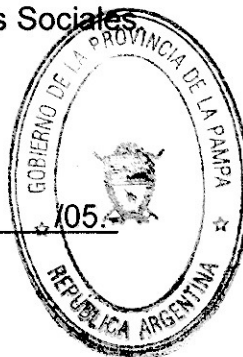
<b>EDUCACIÓN POLIMODAL (**)</b>
LENGUA II
MATEMÁTICA II
CIENCIAS NATURALES II
CIENCIAS SOCIALES II
TECNOLOGÍA II
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA II
INGLÉS II
HUMANIDADES
PERSPECTIVAS DE LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ORGANIZACIONES Y POLÍTICAS SOCIALES
ANIMACIÓN CULTURAL

(\*) Corresponde terminalidad de Educación General Básica (E.G.B)

(\*\*) Corresponde terminalidad de Educación Polimodal. Título: Bachillerato con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales



ANEXO AL DECRETO N° 1136



*[Signature]*  
Ing° CARLOS ALBERTO VERNA  
GOBERNADOR DE LA PAMPA

*[Signature]*  
Prof. MARIA de LOS ANGELES ZANCORA  
MINISTRO de CULTURA y EDUCACION